



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de noviembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre los preparativos de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos**

#### **I. Introducción**

1. El Consejo de Seguridad ha propuesto en varias ocasiones, comenzando con la declaración de la Presidencia sobre la situación en Rwanda de 14 de octubre de 1994, que se convoque en un momento apropiado, una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos con los auspicios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana (UA). En particular, en la declaración de la Presidencia de 24 de abril de 1997, relativa a la situación en la región de los Grandes Lagos, el Consejo, tras reafirmar la importancia de que se celebrara la conferencia, me pidió que le mantuviera regularmente informado de los acontecimientos en la región de los Grandes Lagos.

2. Este informe se presenta en cumplimiento de lo solicitado en la declaración de la Presidencia de 24 de abril de 1997, y en otras declaraciones y resoluciones pertinentes, incluidas las resoluciones 1457 (2003) y 1493 (2003). Después de una breve sección sobre los antecedentes, en el informe se ofrece una reseña de las actividades previas al juicio del proceso preparatorio de la conferencia; se describe la organización de la conferencia tal como la prevén los países interesados; se destacan los papeles respectivos de la región y de la comunidad internacional; y se analiza la forma de proceder.

#### **II. Antecedentes**

3. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya pedido que se celebre una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos entraña el reconocimiento de tres cuestiones fundamentales relativas a la situación en la región: primero, que el conflicto de la República Democrática del Congo tiene dimensiones regionales; segundo, que la población de la región de los Grandes Lagos tiene tanto vínculos sociales, económicos, culturales y lingüísticos que la inestabilidad generada inicialmente por causas internas en un país podría extenderse rápidamente y crear una dinámica de conflicto en toda la región; y tercero, que las soluciones de los conflictos y la inestabilidad en los países afectados sólo podrán encontrarse en un marco regional.



4. Además del apoyo del Consejo de Seguridad a una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, muchos países de la región y de fuera de ella, alentados por los importantes progresos realizados en los procesos de paz de la República Democrática del Congo y de Burundi, han solicitado recientemente a las Naciones Unidas y a la Unión Africana que aceleren la organización de la conferencia. Su celebración ayudaría a abordar de manera global las causas fundamentales de los conflictos de la región, que están interrelacionadas, y consolidar así la paz a nivel nacional. En el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General muchas delegaciones instaron a las Naciones Unidas y a la Comisión de la Unión Africana a que intensificaran sus gestiones para lograr una rápida celebración de la conferencia. El Consejo Ejecutivo de la Unión Africana, reunido en Maputo del 4 al 8 de julio de 2003, tras reiterar el apoyo de la UA a la conferencia propuesta, expresó satisfacción por el hecho de que hubiera comenzado el proceso preparatorio y alentó a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana a que prosiguiera sus gestiones de concierto con las Naciones Unidas y los Estados de la región y adoptara todas las medidas necesarias para apoyar el proceso preparatorio, contribuyendo así al éxito de la conferencia (decisión 45/III).

### **III. Actividades previas al inicio del proceso preparatorio**

5. Los primeros pasos concretos hacia la organización de la conferencia se dieron en 1996 y 1997, cuando pedí a mis Enviados Especiales para la Región de los Grandes Lagos que exploraran, entre otras cosas, la posibilidad de convocar una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región. A fin de acelerar el proceso, nombré a continuación, en 1999, a un Representante Especial, con sede en Nairobi, encargado de celebrar consultas con los dirigentes de la región acerca de la viabilidad, los objetivos y la organización de esa conferencia.

6. Empeñé esas consultas, celebradas en estrecha colaboración con la Unión Africana, una delegación mixta de las Naciones Unidas y la UA integrada por mi Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos y el Enviado Especial del Presidente de la Comisión de la UA. El resultado de ello fue que, sobre la base de un documento de exposición de conceptos que se les presentó en 2001, un grupo central de países, integrado por Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda, aceptó la conferencia internacional propuesta. Destacaron que la conferencia debería estar orientada a la adopción de medidas y concentrarse en cuestiones concretas, que debería responder a los intereses de la región y que su resultado debería ser la promoción de la paz sostenible, la estabilidad política, el desarrollo económico genuino y la integración regional.

7. El grupo central países puso en marcha el proceso preparatorio en la reunión de coordinadores nacionales que se celebró en Nairobi los días 23 y 24 de junio de 2003. En la reunión de Nairobi, celebrada bajo la presidencia conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana, se convino también en revisar y actualizar el documento de exposición de conceptos y utilizarlo como documento de trabajo durante el proceso preparatorio. La reunión fue esencial para determinar la orientación futura que tendría la conferencia y sus características principales, entre ellas su calendario, su estructura y sus temas.

## IV. Organización de la conferencia

### Objetivos y justificación

8. El propósito de la conferencia, con los auspicios de las Naciones Unidas y la UA, es iniciar un proceso que permita que los dirigentes de los países de la región de los Grandes Lagos se reúnan para llegar a un acuerdo sobre un conjunto de principios —relaciones de buena vecindad, estabilidad, paz, desarrollo, etc.— y formular y aplicar determinados programas de acción para contribuir a poner fin al ciclo de conflicto y lograr la paz duradera, la estabilidad, la seguridad, la democracia y el desarrollo en toda la región. El objetivo de la conferencia es establecer un marco regional que facilite la aprobación y aplicación de un pacto de estabilidad, seguridad y desarrollo en torno a cuatro esferas temáticas principales: a) paz y seguridad; b) democracia y buena gestión de los asuntos públicos; c) desarrollo económico e integración regional; y d) cuestiones humanitarias y sociales.

9. Si bien corresponderá al grupo central de países de la región determinar el resultado de la conferencia, en esta etapa temprana puede considerarse que el pacto de estabilidad, seguridad y desarrollo incluirá declaraciones políticas generales sobre la paz y la seguridad regionales; mecanismos de supervisión de la buena gestión de los asuntos públicos y los derechos humanos; proyectos de desarrollo e integración regional en ámbitos como la energía, el transporte, la infraestructura y la información; políticas y mecanismos sobre cuestiones sociales y humanitarias (desplazados internos, refugiados, etc.); y programas para luchar contra las enfermedades endémicas. Cabe destacar una vez más que corresponde al grupo central de países determinar las prioridades y el contenido de cualquier acuerdo que pueda alcanzarse en la conferencia.

### Participación

10. El proceso se ha diseñado de manera que incluya el mayor número posible de interesados y se están haciendo gestiones para que intervengan en él, además del grupo central de países, otros interesados, incluidos representantes de la sociedad civil de esos países, los países vecinos y amigos de la región, así como los socios internacionales en actividades de desarrollo.

11. Los participantes se dividirán en dos grupos de países. El primero estará integrado por el grupo central de seis países. En la reunión que celebraron en Nairobi en junio de 2003, los coordinadores nacionales designados por el grupo central de países propusieron también incluir entre éstos a Zambia. Se espera que los miembros del primer grupo participen plenamente en los debates y presenten sus propias posiciones, y ellos serían los principales signatarios de cualquier acuerdo o declaración que surgiera de la conferencia. El segundo grupo de países estará integrado por observadores. Su papel y su función definitivos deberán definirse más claramente. Ese grupo incluirá a los países vecinos y otros países africanos (Angola, el Congo, Etiopía, el Gabón, Mozambique, Namibia, Nigeria, la República Centroafricana, Sudáfrica, el Sudán y Zimbabwe), así como a los socios bilaterales y multilaterales en actividades de desarrollo. Algunos de los países vecinos han expresado el deseo de desempeñar un papel más activo.

## Estructura

12. La conferencia no es un acto único sino un proceso que constará de varias etapas. Estará estructurada en torno a un proceso preparatorio que culminaría en dos cumbres. El proceso preparatorio entrañará reuniones de los comités preparatorios nacionales y del comité preparatorio regional, así como una serie de reuniones temáticas (organizaciones subregionales, mujeres, jóvenes).

13. *Reuniones temáticas.* La reunión con las organizaciones subregionales tiene por objeto determinar los programas y proyectos de cada organización en la región de los Grandes Lagos a fin de evitar duplicaciones y coordinar sus actividades en apoyo de la conferencia. El objetivo de las reuniones relativas a las mujeres y los jóvenes es asegurar que la conferencia se ocupe de las cuestiones que afectan a la situación de la mujer y los jóvenes. La perspectiva de género quedó integrada en todas las iniciativas adoptadas en los últimos meses en apoyo de la conferencia. Mi Representante Especial ha colaborado estrechamente con mi Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, así como con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En sus consultas con el grupo central de países, mi Representante Especial también ha alentado a esos países a tener en cuenta las cuestiones de género y a velar por que las mujeres estén representadas efectivamente en todos los niveles del proceso, comenzando con los comités preparatorios nacionales.

14. *Comités preparatorios nacionales.* El objetivo principal de los comités preparatorios nacionales es que los gobiernos nacionales formulen sus políticas y posiciones, examinen propuestas y realicen actividades con miras a una participación eficaz en las reuniones del comité preparatorio regional.

15. *Comité preparatorio regional.* Se prevén tres reuniones del comité preparatorio regional, en que participarán los comités preparatorios nacionales del grupo de países. El objetivo principal de las reuniones del comité preparatorio regional será ofrecer un foro en que la labor de los comités preparatorios nacionales pueda debatirse e integrarse en un enfoque regional. La primera reunión consistirá en una sesión de intercambio de ideas sobre las prioridades definidas por cada comité preparatorio nacional respecto de los cuatro temas de la conferencia. Se espera que en las reuniones segunda y tercera se ultimen —sobre la base de las recomendaciones de la primera reunión— cuatro documentos correspondientes a los cuatro temas de la conferencia. Los resultados de las reuniones del comité preparatorio regional se presentarían a las dos cumbres que seguirían al proceso preparatorio.

16. *Dos cumbres.* Cada una de las cumbres estará precedida por una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores. En la primera cumbre se adoptaría la declaración de principios en que se definirían las prioridades. En la segunda cumbre, que se celebraría unos meses más tarde, se aprobarían planes de acción concretos preparados por los comités interministeriales permanentes que se reunirían entre las dos cumbres. La declaración, junto con los planes de acción, constituiría el pacto de estabilidad, seguridad, y desarrollo.

17. Después de la celebración de la conferencia, tal vez sería útil establecer un proceso de evaluación que adoptaría la forma de reuniones periódicas a las que asistirían los países de la región, los socios en actividades de desarrollo, la Unión Africana y las Naciones Unidas.

### **Calendario provisional**

18. Habida cuenta del resultado de la reunión de coordinadores nacionales que se celebró en Nairobi en junio de 2003 y de la actual situación sobre el terreno en la región, lo que sigue es un calendario provisional de las principales etapas del proceso preparatorio en los próximos meses:

- Noviembre de 2003: constitución definitiva de los comités preparatorios nacionales
- Diciembre de 2003: reunión con las organizaciones regionales
- Diciembre de 2003: primera reunión del comité preparatorio regional
- Enero de 2004: reunión de organizaciones de mujeres
- Febrero de 2004: segunda reunión del comité preparatorio regional
- Fecha por determinar: festival de la juventud
- Abril de 2004: tercera reunión del comité preparatorio regional
- Mayo de 2004: primera reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores
- Junio de 2004: primera cumbre de Jefes de Estado para aprobar los principios y directrices generales
- Después de la primera cumbre: serie de reuniones de los comités interministeriales permanentes y de la sociedad civil para traducir en políticas (programas, proyectos y actividades) los resultados del proceso preparatorio y de la primera cumbre
- Fecha por determinar: segunda reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores
- Fecha por determinar: segunda cumbre de Jefes de Estado

19. Se ha fijado un calendario muy ajustado para poder cumplir el objetivo de celebrar la primera cumbre en junio de 2004. Es importante que los interesados de la región consideren que esta primera cumbre es un hito importante que podría alcanzarse en un futuro no demasiado distante.

## **V. Identificación regional con el proceso y colaboración internacional**

### **Identificación regional**

20. Es importante reiterar la importancia de que el grupo central de países de la región de los Grandes Lagos se identifique con todo el proceso. Este principio queda aún más fortalecido por la participación activa de la Unión Africana como socio de pleno derecho, así como por la participación de los países vecinos.

21. La Unión Africana, representada por su Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, ha colaborado con las Naciones Unidas en todas las etapas del proceso. La voluntad política de intensificar esa colaboración se ha reiterado en recientes consultas que mi Representante Especial mantuvo con el actual Presidente de la Unión Africana, el Presidente Joaquim A. Chissano de Mozambique, y el recién elegido Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Sr. Alpha Oumar Konare.

22. Además de nombrar al Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos, la Unión Africana se propone nombrar en breve a un grupo de profesionales que, con sede en Nairobi, tendrá el mandato de apoyar el proceso y seguir mejorando la cooperación cotidiana entre las dos organizaciones. Otro aspecto de esta relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es el relativo a alentar y coordinar las contribuciones de distintas organizaciones y programas regionales y subregionales africanos, como la Comunidad del África Oriental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, el Banco Africano de Desarrollo y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

23. Tras celebrar consultas con los Jefes de Estado del grupo central de países, mi Representante Especial también ha mantenido consultas, junto con el representante de la Unión Africana, con los países vecinos. En 2002 y 2003, la delegación mixta de las Naciones Unidas y la Unión Africana visitó Angola, el Congo, el Gabón, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. No fue posible consultar con las autoridades de la República Centrafricana por los trastornos políticos que estaba experimentando el país en el momento de la visita. Otros países vecinos y amigos, concretamente Etiopía, Nigeria y el Sudán, serán consultados en el futuro próximo. Los países consultados expresaron su pleno apoyo a la conferencia internacional propuesta y destacaron su urgencia. Todos tenían interés en ser invitados a la conferencia.

### **Colaboración internacional**

24. Además de asegurar la identificación regional con el proceso, será importante movilizar apoyo internacional. Si bien la responsabilidad primordial de consolidar la paz y garantizar la estabilidad, la seguridad y el desarrollo corresponde a los gobiernos de la región, la comunidad internacional tiene el deber de prestarles asistencia a todos los niveles, como ha hecho y está haciendo en otras partes del mundo. La conferencia internacional brinda una oportunidad única para lograr este objetivo.

25. El grupo central de países respaldó la idea de una intensa participación de la comunidad internacional en todo el proceso. El Consejo Ejecutivo de la Unión Africana (Maputo, julio de 2003) hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional, especialmente a los socios bilaterales y multilaterales, para que presten su apoyo y asistencia política, diplomática, técnica y financiera para la preparación, la celebración y el seguimiento de la conferencia internacional, de manera que se asegure su éxito (decisión 45 (III)).

26. Se está estableciendo de manera independiente, con la facilitación del Canadá, un grupo de amigos de la región de los Grandes Lagos. Su objetivo es definir formas coordinadas de prestar apoyo político, diplomático, financiero y técnico a la conferencia. Para ayudar a movilizar el apoyo internacional, mi Representante Especial visitó varios socios bilaterales y multilaterales en actividades de desarrollo (la Agencia de la Comunidad de Habla Francesa, el Banco Mundial, el Canadá, la Comisión Europea, el Commonwealth, los Estados Unidos de América, el Fondo Monetario Internacional y Suiza). Se propone visitar también otros países de Europa y de Asia. La contribución de la comunidad internacional será decisiva para el éxito de la conferencia y para la aplicación de sus resultados, como instrumento de apoyo

a los procesos de paz en la República Democrática del Congo y en Burundi y para la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de toda la región de los Grandes Lagos.

27. En el sistema de las Naciones Unidas, es importante que los organismos de las Naciones Unidas contribuyan al proceso que conduzca a la conferencia de manera coordinada. Con ese fin, mi Representante Especial mantiene la coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, por conducto del grupo directivo interinstitucional que estableció en Nairobi, y coopera estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, así como con los coordinadores residentes del PNUD en los países del grupo central. Además, el Consejo de Seguridad recibirá periódicamente informes sobre los progresos, que le permitirán estar al corriente de las novedades y participar activamente en el proceso.

## VI. Observaciones

28. Creo que ya se han sentado las bases para que los preparativos de la conferencia procedan según lo previsto. Existe en la región un nuevo impulso que es importante aprovechar: se ha instaurado un Gobierno de Transición en la República Democrática del Congo; el proceso de paz de Burundi sigue avanzando en la dirección apropiada; y se han celebrado elecciones generales en Rwanda. Por consiguiente, es indudable que la celebración de la conferencia consolidaría los procesos nacionales de paz, particularmente en la República Democrática del Congo y en Burundi, y agregaría una dimensión regional al afianzamiento de la paz, la seguridad, el desarrollo económico y la integración regional en toda la región.

29. No obstante, como sucede en cualquier empresa de estas características, hay desafíos y limitaciones, tanto internos como externos, a los que hay que hacer frente. El calendario de todo el proceso, incluida la fase preparatoria y la celebración de las dos cumbres, podría estar influido por el grado de progreso que se realice en los aspectos siguientes: los acontecimientos que se produzcan en los procesos de paz de la República Democrática del Congo y Burundi; la coordinación entre los interesados internacionales que apoyan el proceso, incluidas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; la rapidez con que los países del grupo central establezcan sus comités preparatorios nacionales o apliquen las decisiones y resultados de las tres reuniones del comité preparatorio regional; y la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos suficientes. Es importante que la Oficina de mi Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos cuente con recursos suficientes para poder hacer frente a las exigencias cada vez mayores a que ha dado lugar el inicio del proceso preparatorio y lleve a cabo las actividades preparatorias de la conferencia de manera oportuna.

30. Para asegurar el éxito de la conferencia, insto al grupo central de países a que se concentre en las prioridades de la conferencia a fin de formular políticas, programas, proyectos y actividades concretos y viables en las cuatro esferas temáticas propuestas. Me propongo recabar el compromiso político de la comunidad internacional y su apoyo financiero para la conferencia; colaborar estrechamente con la Unión Africana para lograr los objetivos de la conferencia; velar por que se establezca una mejor coordinación entre todos los organismos, programas y fondos pertinentes de las Naciones Unidas en apoyo de la conferencia; e informar periódicamente al Consejo de Seguridad sobre las novedades del proceso que llevará a la celebración de la conferencia.

31. Al mismo tiempo, es importante que el Consejo de Seguridad reitere su dedicación y su pleno apoyo político a la conferencia; inste a todos los demás interesados que puedan tener iniciativas conexas en la Región de los Grandes Lagos a que establezcan una colaboración y una coordinación estrechas con mi Representante Especial; e invite a los socios en actividades de desarrollo a que contribuyan a facilitar el apoyo político y diplomático necesario, así como los recursos financieros y humanos que requeriría una conferencia internacional de estas características y magnitud.

---